

MINISTERIO DE CULTURA
“ENCUENTRO NACIONAL DE LITERATURA 2026”
SYDIA CANDANEDO DE ZÚÑIGA

EL MINISTERIO DE CULTURA DECLARA ABIERTO EL ENCUENTRO NACIONAL DE LITERATURA 2026, EL CUAL TIENE COMO FINALIDAD INCENTIVAR EL ESTUDIO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LITERARIA Y FAVORECER LA DIVULGACIÓN NACIONAL DE LA LITERATURA. ESTE AÑO SERÁ EN HOMENAJE A LA ESCRITORA SYDIA CANDANEDO DE ZÚÑIGA EN SU CENTENARIO.

BASES

I. DISPOSICIONES GENERALES

1. Podrán aplicar a la presente convocatoria los panameños por nacimiento o extranjeros con residencia legal en la República de Panamá, organizaciones artísticas, literarias, gestores culturales, escritores, docentes, grupos, compañías de arte y creadores a nivel nacional.
2. El cierre de la convocatoria será **el 27 de marzo de 2026 a las 4:00 pm.**
3. El formulario de inscripción para la aplicación a la convocatoria, estará en la página web www.micultura.gob.pa/concursos-y-convocatorias/.

PROCEDIMIENTO PARA APLICAR AL ENCUENTRO

4. Una vez preparada su propuesta, el participante hará lo siguiente:
 - Entre a la página www.micultura.gob.pa
 - En la sección de Concursos y Festivales busque la sección que dice “Encuentro Nacional de Literatura”.
 - En esta sección encontrará los botones para aplicar a cada una de las categorías del Encuentro.
 - Escoja la categoría en la que participará. Allí encontrará el formulario para aplicar a este encuentro literario, el cual llenará con la información solicitada.
 - Desde los servicios de Google Drive o OneDrive, generará los enlaces para enviar la documentación solicitada en el formulario.
 - Antes de enviar su propuesta, debe dar la opción de **Compartir** para poder descargar y registrar su participación.
5. La solicitud debe contener el formulario de inscripción con todos los campos llenos y la documentación o enlaces solicitados en el formulario. Una vez realizada la aplicación y recibida la confirmación por parte del sistema, notificará al correo letras@micultura.gob.pa que ha realizado su aplicación.
6. El Encuentro Nacional de Literatura 2026 se realizará en la provincia de Chiriquí en las categorías de recitales, cuentacuentos, talleres, conferencias y conversatorios del 22 al 27 de junio de 2026.
7. Las propuestas serán evaluadas por un jurado el cual estará conformado por tres (3) intelectuales de reconocida trayectoria. Los seleccionados serán anunciados **el 10 DE ABRIL DE 2026.**
8. El jurado podrá solicitar a los proponentes información adicional sobre la propuesta presentada antes del anuncio de los seleccionados.



9. Los seleccionados deben confeccionar el arte para promocionar su evento. La organización les proporcionará el logo del **MINISTERIO DE CULTURA**.
10. El cronograma y el calendario de las actividades será coordinado en conjunto con la organización del Encuentro Nacional de Literatura 2026.
11. Los grupos seleccionados que incluyan mobiliario, escenografía, decorado o cualquier otro elemento contenido en su propuesta, deberán transportarlos y realizarlos bajo su propia responsabilidad y costo.
12. Los seleccionados deben contar con la autorización de los titulares de los derechos patrimoniales de la música, imágenes, textos, composiciones, coreografía y cualquier otro elemento de creación, incluido dentro de la obra protegida por la Legislación Nacional y los tratados y convenios internacionales suscritos por Panamá en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos.

II. ESPECIFICACIONES

A. RECITALES POÉTICOS

13. Los recitales poéticos presenciales deben estar dirigidos al público general y tendrán una duración de una (1) hora.
14. Cada propuesta para estos recitales estará conformada por tres (3) poetas participantes, como mínimo. La propuesta que no cumpla con lo establecido será descalificada.
15. Como el Encuentro está dedicado al centenario de la escritora chiricana Sydia Candanedo de Zúñiga se sugiere presentar propuestas para recitales de su producción poética.
16. En caso de seleccionar a otros poetas, los participantes escogerán poesías de escritores panameños de reconocido prestigio literario.

B. CUENTACUENTOS

17. Los cuentos presenciales relatados por cuentacuentos deben estar dirigidos al público en general y tendrán una duración de una (1) hora.
18. Cada propuesta de los cuentacuentos puede estar conformada por varios cuentos.
19. Como el Encuentro está dedicado al centenario de la escritora chiricana Sydia Candanedo de Zúñiga se sugiere presentar propuestas para cuentacuentos de su autoría o de autores panameños con trayectoria literaria.

C. CONVERSATORIOS, CONFERENCIAS y TALLERES

20. Los proponentes deben ser escritores, especialistas, docentes, maestros nacionales que posean maestrías, licenciaturas, que hayan sido distinguidos con algún premio nacional o internacional, con ejecutorias profesionales comprobadas, con experiencia profesional de cinco (5) años, como mínimo, en las áreas o contenidos a presentar y que gocen de reconocida trayectoria.
21. Cada propuesta, individual o grupal, debe ser presentada con los nombres de los participantes.

22. Los conversatorios deben realizarse con escritores ganadores de los concursos que organiza el Ministerio de Cultura. Pueden estar integrados por uno o dos escritores y un moderador.

23. El tiempo estimado para cada una de las actividades es el siguiente

- a) Conversatorios: tendrán una (1) hora de duración aproximadamente.
- b) Conferencias: Tendrán una duración de cuarenta y cinco (45) minutos a una (1) hora
- c) Talleres formativos: Tendrán una duración de dos (2) a tres (3) horas.

24. Los temas sugeridos para los conversatorios y conferencias son los siguientes:

CONVERSATORIOS

Conversatorio con ganadores de los premios nacionales. (El Ministerio de Cultura les reconocerá el transporte, alimentación y hospedaje a los escritores ganadores de los concursos, que sean invitados a participar en los conversatorios de este Encuentro.

CONFERENCIAS

Como este Encuentro está dedicado a la escritora Sydia Candanedo de Zúñiga, tendrán preferencia aquellas conferencias y conversatorios que exalten la vida y obra de esta escritora.

- a) Sydia Candanedo de Zúñiga y su tiempo
- b) La voz femenina en la literatura panameña del siglo XX
 - a. Aportes de Sydia al pensamiento y la sensibilidad literaria femenina
- c) Estética y lenguaje en la obra de Sydia Candanedo de Zúñiga
- d) Literatura, ética y sensibilidad social
 - a. Miradas críticas sobre la condición humana, la sociedad y la moral
 - b. El compromiso implícito o explícito de su escritura
- e) La vigencia de Sydia Candanedo de Zúñiga en el siglo XXI
- f) Análisis de obras ganadoras, en este género, del Premio Nacional de Literatura Ricardo Miró y del Premio de narrativa Ariel Barría.
- g) Vida y obra de escritores destacados en las provincias de Chiriquí
- d) Otros de interés.

25. Para los talleres sugerimos los siguientes temas:

- a) Mi primer cuento (para niños)
- b) Inventar monstruos y mundos imposibles (imaginación y descripción)
- c) Rimas, canciones y trabalenguas: jugar con el sonido de las palabras.
- d) Escritura creativa y autoficción (enfocado a niños y a público en general)
- e) Escritura y emociones: duelo, amor, rabia, deseo.
- f) Leer como escritores: analizar textos para escribir mejor.

- g) Cómo empezar y terminar un libro
- h) Otros temas de interés.

26. En caso de que los facilitadores propongan temas de formación distintos a los propuestos y que por su contenido y calidad sean de valía y pertinencia serán aceptados para su participación en el Encuentro.

III. RECONOCIMIENTO ECONÓMICO

27. Las propuestas por cada categoría que hayan sido seleccionadas, recibirán un reconocimiento económico por su participación, la cual debe ser presentada con el mismo estándar técnico y metodológico que presentó en la convocatoria. El reconocimiento económico por su participación será según la siguiente tabla:

CATEGORÍAS	MONTO TOTAL
Cuatro Recitales poéticos 700.00 c/u	2,800.00
Cuatro Cuentacuentos 700.00 c/u	2,800.00
Seis Conversatorios 1,000.00 c/u	6,000.00
Seis Talleres 450.00 c/u	2,700.00
Seis Conferencias 450.00 c/u	2,700.00
Tres Jurados 200.00 c/u	600.00
	17,600.00

Observación:

En caso de que no existan propuestas en algunas de las categorías enunciadas o quede algún reconocimiento económico sin utilizar, la organización podrá distribuir dichos reconocimientos económicos a otras categorías en las que haya un número mayor de participantes.

IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN

28. La selección final se realizará valorando las propuestas presentadas a la convocatoria. Tendrán preferencia para ser seleccionadas las propuestas de recitales poéticos y cuentacuentos presenciales basados en los siguientes criterios:

- a) Las propuestas de recitales poéticos y cuentacuentos cuyas temáticas motiven al espectador a la reflexión en lo social o lo ambiental.
- b) Las propuestas de recitales y cuentacuentos que tomen en cuenta la temática sugerida.
- c) Las propuestas de recitales poéticos y cuentacuentos que rescaten o presenten obras de los autores ganadores de los concursos nacionales.
- d) Los recitales poéticos y cuentacuentos que propongan presentaciones innovadoras, podrán incluir música, audiovisual, danza o cualquier elemento estético que consideren de importancia para su propuesta.
- e) Las propuestas de recitales poéticos y cuentacuentos presenciales que tengan en cuenta la igualdad de género en alguna de las siguientes áreas: producción o gestión, en la ejecución artística o técnica.

29. Para los talleres, conferencias o conversatorios tendrán preferencia las propuestas que contemplen los siguientes aspectos:

- a) Metodología de enseñanza dinámica.
- b) Objetivos claros y alcanzables en la propuesta.



- c) Contenido relevante y pertinente
- d) Conferencias que resalten la vida y obra de la escritora Sydia Candanedo
- e) Conversatorios con ganadores de los concursos del Ministerio de Cultura.
- f) Diseño de contenido dirigido a estudiantes y profesionales.
- g) Diseño del contenido para los talleres, conferencias y conversatorios basados en información que pueda presentarse a los asistentes de forma visual, auditiva o audiovisual.
- h) Las propuestas que rescaten o presenten obras de los autores ganadores de los concursos nacionales.

V. DISPOSICIONES FINALES

- 30. Las propuestas enviadas no pueden haber sido presentadas con anterioridad a ningún Festival del Ministerio de Cultura.
- 31. Cada propuesta solo puede ser enviada a un solo Festival o Encuentro del **MINISTERIO DE CULTURA**.
- 32. La gestión para el trámite y entrega del reconocimiento económico será realizada con posterioridad a la presentación de su evento y atendiendo los requisitos dispuestos en la Ley. Este reconocimiento se le depositará en la cuenta del representante legal o a la persona determinada como responsable en la propuesta.
- 33. En caso de producirse alguna eventualidad o situación no contemplada en estas bases, será resuelta por el **MINISTERIO DE CULTURA**, a través de sus instancias correspondientes.
- 34. La organización del Encuentro Nacional de Literatura entregará un certificado de participación a los grupos seleccionados para el Encuentro.
- 35. El incumplimiento de cualesquiera de las disposiciones contenidas en estas bases por parte de los participantes al Encuentro Nacional de Literatura será motivo de descalificación.
- 36. La participación en este Encuentro Nacional de Literatura implica el conocimiento y la aceptación de estas bases.
- 37. Para mayor información podrán comunicarse al Departamento de Ferias y Encuentros Literarios del **MINISTERIO DE CULTURA** en horario de 8:00

4:00 p.m. al teléfono 524 0921 correo electrónico

adegracia@micultura.gob.pa.